69.220.100-0 Rut:

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Demandante:

Unidad de Adquisiciones Dirección Unidad de Compra :

MONTT

de Educación

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO

Fecha Envio OC. : 14-01-2016 19:34:39 Teléfono: 56-02-65971541

> Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-21-SE16

SEÑOR (ES) : INDURA S.A. 91.335.000-6 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: MATERIALES CURSO "PROGRAMA +CAPAZ" CONVENIO SENCE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS: 15-01-2016

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario 141.345,00 CL		Descuento	Cargos	Valor Total
12142004	Gas Argón Ar	1 Unidad no definida	01 CYL ARGON GASEOSO 9 M3 (CL 22NU 1006	01 CYL ARGON GASEOSO 9 M3 (CL 22NU 1006)			0,00	0,00	141.345
15111506	Acetileno	7 kilogramo	07 KLOS ACETILENO EN KILOGRAMOS	07 KLOS ACETILENO EN KILOGRAMOS	12.635,00		0,00	0,00	88.445
			-	Orden de Compra	Neto		\$		229.790
				Emergencia, urgencia o imprevisto	100	Dcto.	\$;	0
			improviote	Improvioto		Cargos	\$;	0
						Subtot	al \$;	229.790
						19% IV	A \$;	43.660
						Total	\$;	273.450

CONVENIO SENCE - MUNICIPALIDAD DE PUERTO **Fuente Financiamento:**

Observaciones:

ADQUISICION MATERIALES CURSO "PROGRAMA +CAPAZ" CONVENIO SENCE I. MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT - LICEO INDUSTRIAL ALERCE

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
 Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

- 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html